



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

GUIA PARA REQUISITOS DE TRAMITES



Ernesto Ramirez

ALCALDE MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

MUNICIPALIDA DE PANZÓS, ALTA VERAPAZ

K'anjelaqo sa'komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Requisitos Para Tramite En Secretaria Municipal.

K'anjelago sa' komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Nombre del procedimiento:

Inscripción de Consejos comunitario de Desarrollo.

Inscripción de Consejo de Desarrollo Comunitario de Desarrollo del Municipio de Panzós Alta Verapaz.

Usuarios:

- Vecinos del Municipio de Panzós Alta Verapaz.

Requisitos:

- Fotocopia de Documento Personal de Identificación
- Fotocopia de boleto de ornato
- Fotografía tamaño cedula
- Fotocopia del acta comunitaria

Nombre del procedimiento:

Inscripción de Alcaldes Auxiliares Comunitarios Potable.

Descripción General:

Inscripción de Alcaldes y Mayores Auxiliares del Municipio de Panzós Alta Verapaz.

Usuarios:

- Vecinos del Municipio de Panzós Alta Verapaz.

Requisitos:

- Fotocopia de Documento Personal de Identificación
- Fotocopia de boleto de ornato
- Fotografía tamaño cedula
- Fotocopia del acta comunitaria



K'anjelago sa' komonil

Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Autorización de libros para Consejos Comunitarios de Desarrollo, Alcaldes Auxiliares, comités de Pro gestión de tierra, Colredes, Comités de agua Potable.

Descripción General:

Se decepciona el libro que ya llevo a su tiempo y el nuevo, se solicita el nombre de la comunidad y que destino tiene, se ingresa al registro de libros autorizados Municipales

Usuarios:

- Vecinos del Municipio de Panzós Alta Verapaz.

Requisitos:

Se presenta el libro que ya llevo a su tiempo de uso.

Nombre del procedimiento: Reuniones de Comude

Descripción General:

Estas reuniones se realizan mensualmente, con libre participación ciudadana, en la primera reunión se calendariza como se desarrollarán durante el año, a cada integrante de la mesa principal debidamente acredita se le entrega el calendario anual de las reuniones, a los integrantes del COMUDE se les solicita para poder ser inscritos en la Municipalidad para poder tener voz y voto en la mima.

Usuarios:

- Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, Sociedad Civil
- Cocode's de 2do nivel.
- Vecinos del Municipio de Panzós Alta Verapaz.

Requisitos:

- Oficio de la Institución que representa. (Indicando quien es el titular y el Suplente)
- Fotocopia de DPII
- Fotografía tamaño cedula



K'anjelaqo sa' komonil

Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

Nombre del procedimiento: 24
ADMINISTRACIÓN 2020-2024
SISCODE. Sistemas de Consejo de Desarrollo

Descripción General:

Esta información se obtiene de todas las áreas de la Municipalidad, para luego ser subidas al portal del SISCODE, de acuerdo a la puntuación que se obtenga en base a la información y participación ciudadana se le acredita un techo presupuestario

Usuarios:

- Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, Sociedad Civil
- Cocode's de 2do nivel.
- Vecinos del Municipio de Panzós Alta Verapaz.

Requisitos:

Medios de verificación (Documentos Municipales)

Nombre del procedimiento:

Elaboración de constancias de residencias, honorabilidad, cargas familiares y actas de sobrevivencia.

Descripción General:

Es la elaboración de constancias de residencia, honorabilidad, cargas familiares y actas de supervivencia requeridas por los vecinos del Municipio de Panzós.

Usuarios:

- Vecinos del Municipio de Panzós.

Requisitos:

- Fotocopia de Documento Personal de Identificación
- Fotocopia de boleto de ornato.



K'anjelaqo sa' komonil
Administración 2020 - 2024

Trabajamos juntos



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Nombre del procedimiento:
Expedientes de Matrimonio.

Descripción General:

Es recibir los documentos para celebración de matrimonio, conformar el expediente y celebración del Matrimonio.

Usuarios:

- Personal de la Municipalidad de Panzós.

Requisitos:

- Documento Personal de Identificación en buen estado original y fotocopia
- Certificación de partida de nacimiento reciente (mínimo 6 meses de emisión)
- Certificación de soltería (mínimo 6 meses de emisión)
- Presentar Boletos de ornato.

Nombre del procedimiento:

Registro de Fierros

Descripción General:

Es el servicio de registro de fierro se realiza para identificar la propiedad del ganado: bovino, porcinos, caprino, y caballo.

Usuarios:

- Vecinos del Municipio de Panzós.

Requisitos:

- DPI
- Boleto de Ornato del año en curso
- Solvencia Municipal
- Tasa Municipal Q. 200.00
- Presentar físicamente el fierro a registrar
- Comprobar residencia y habitación en el municipio
- Presentar Solicitud de inscripción de Fierro.



K'anjelago sa' komonil
Administración 2020 - 2024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Nombre del procedimiento:

Extensión de Guías de Conducción de Semovientes.

Descripción General:

Es el servicio de extensión de guía de conducción que se presta en las oficinas de Secretaría Municipal para el traslado de Ganados semovientes de diversas especies (Bovinos, Caprinos, Porcinos, Equinos, entre otros.)

Usuarios:

- Vecinos del Municipio de Panzós.

Requisitos:

- DPI
- Boleto de Ornato del año en curso
- Solvencia Municipal
- Tasa Municipal Q. 125.00
- Licencia de Conducir (Fotocopia)
- Documentos del Vehículo
- Residente en el Municipio.

Nombre del procedimiento:

Realización de Contratos Actas y Acuerdos

Descripción General:

Actualización de la base de datos de todos los colaboradores de esta Municipalidad, mantener un control y secuencia de los Documentos de cada expediente.

Usuarios:

- Funcionarios y trabajadores municipales



K'anjelaqo sa' komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Requisitos:

- Fotocopia de acta
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación
- Fotocopia de ornato
- Fotografía Tamaño cedula
- Papelería completa
- Contratos
- Actas de Secretaría
- Acuerdos de Concejo
- Transcripciones
- Firmas

Nombre del procedimiento: Acreditación de Comités de Mujeres

Descripción General:

Acreditación y legalización de comités de Mujeres requeridas por grupos de mujeres de las Comunidades del Municipio de Panzós.

Usuarios:

- Vecinos del Municipio de Panzós.

Requisitos:

- Fotocopia de acta
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación
- Fotocopia de ornato
- Fotografía Tamaño cedula



K'anjelago sa' komonil
Administración 2020 - 2024

Trabajemos juntos



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Requisitos para Tramite en Información Pública.

K'anjelago sa' komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s

Fecha

Ref.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INSTRUCTIVO

- Llenar a máquina o letra molde
- La Unidad de Acceso a la Información Pública le auxiliará en la elaboración de la presente solicitud
- En caso de requerir varias informaciones, solicite formato independiente por cada información
- Cuando la información solicitada no sea competencia de la Municipalidad de Panzós, la Unidad de Información Pública lo hará de su conocimiento.
- Mientras más clara y precisa sea la solicitud, será más fácil y rápido responderle

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Solicitante _____
Apellido paterno Apellido materno (opcional) Nombre (s)
 Comunidad Sociolingüística (etnia): _____ Género: M ___ F ___
 Procedencia: urbano ___ rural ___ Dpi: _____
Opcional
 En caso persona jurídica _____
denominación

2. FORMAS EN LA QUE DESEA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD

Elija con una "X" la opción deseada:

Personalmente Por correo electrónico Teléfono

Si aplica escriba una dirección de correo electrónica válida _____

Si aplica escriba un número telefónico y/o celular válido _____

3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O INFORMACIÓN SOLICITADA

4. FORMAS EN LA QUE DESEE SE LE ENTREGUE LA INFORMACIÓN

Elija con una "X" la opción deseada:

Consulta directa en la Unidad de Información Pública Correo electrónico
 Copia en medio digital Copia simple

❖ *Causa costos si requiere copia simple, impresiones o copias certificadas.*

❖ *Toda información escrita (en físico), se entrega únicamente en la Unidad de Información Pública.*

Fotocopias simple tamaño carta y tamaño oficio Q.00.25
 Impresiones en blanco y negro Q.00.50
 Impresión a colores Q.01.00
 Fotocopias certificadas tamaño carta y oficio Q.10.00

Firma del solicitante



Artículo 15, Uso y difusión de la información. Los interesados tendrán responsabilidad, penal y civil por el uso, manejo y difusión de la información pública a la que tengan acceso.
Artículo 18, Gratuidad. El acceso a la información pública será gratuito, para efecto de análisis y consulta en las oficinas del Sujeto Obligado. Solo se cobrarán los gastos de reproducción.



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

**Requisitos para
Tramite En La Oficina
Municipal de Catastro e
IUSI.**

K'anjelago sa' komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL E IUSI

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES AL IUSI

- Fotocopia de Documento del Inmueble
- Fotocopia de DPI del Propietario
- Fotocopia de Boleto de Ornato
- Fotocopia Plano del Inmueble
- Llenar formulario de Autoavaluo extendido por la municipalidad

REQUISITOS PARA EXTENDER DERECHOS DE POSESIONES MUNICIPALES

- Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde Municipal y su Concejo
- Fotocopia de DPI del Solicitante
- Fotocopia de Boleto de Ornato
- Documentos que posea o acredite la posesión del Inmueble
- Solvencia Municipal (IUSI)
- Presentar Plano otorgado por el Registro de Información Catastral - RIC
- Costo: Plano Q. 50.00 y Derecho de Posesión Q. 75.00 por las primeras 2 cuerdas, más Q. 30.00 por cada cuerda adicional.

REQUISITOS PARA EXTENDER DERECHOS DE POSESIONES MUNICIPALES

- Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde Municipal y su Concejo
- Fotocopia de DPI del Comprador y Vendedor
- Fotocopia de Boleto de Ornato de Comprador y Vendedor
- Documentos que posea o acredite la posesión del Inmueble
- Se debe de realizar medición o rectificación de medidas
- Costo: Q. 25.00



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

REQUISITOS PARA EXTENDER AUTORIZACIÓN DE DESMEMBRACION MUNICIPAL

- Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde Municipal y su Concejo
- Fotocopia de DPI del Solicitante
- Fotocopia de Boleto de Ornato
- Documento de Compra Venta
- Plano de desmembración extendido por el Registro de Información Catastral - RIC
- Solvencia de IUSI sobre el inmueble a desmembrar
- Costo: Q. 75.00

REQUISITOS PARA EXTENDER CERTIFICACIÓN CATASTRAL E IUSI

- Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde Municipal y su Concejo
- Fotocopia de DPI del Solicitante
- Solvencia Municipal
- Costo: Q. 10.00

REQUISITOS PARA EXTENDER CONSTANCIA DE UBICACIÓN

- ✓ Fotocopia del DPI
- ✓ Fotocopia de Boleto de Ornato
- ✓ Fotocopia del Documento del Inmueble
- ✓ El Inmueble debe de estar inscrito al IUSI
- ✓ Solvencia Municipal
- ✓ Costo: Q. 10.00



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

REQUISITOS PARA TRAMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

1. Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde Municipal y su Concejo
2. Fotocopia de Documento de Identificación Personal
3. Fotocopia de Boleto de Ornato
4. Fotocopia del Documento del Inmueble
5. El Inmueble debe de estar inscrito al IUSI
6. Solvencia Municipal
7. Fotocopia de los Planos de la Construcción
8. Presupuesto de la Obra
9. Costo: El Concejo Municipal lo determina

Juan Luis Yath Choc
Encargado





MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Requisitos para Tramite En El Juzgado de Asuntos Municipales.

K'anjelaqo sa' komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE URBANO EN EL MUNICIPIO DE PANZOS, ALTA VERAPAZ

1. Solicitud dirigida al Alcalde Municipal. Indicar Ruta
2. Fotocopia del Documento Personal de Identificación del propietario.
3. Fotocopia del certificado de propiedad del vehículo, tarjeta de circulación y calcomanía vigente.
4. Original y fotocopia de la licencia de conducir del piloto
5. Fotocopia DPI Piloto
6. Fotocopia del Boleto de Ornato Piloto
7. Fotocopia del boleto de ornato del propietario
8. Pago por derecho al permiso municipal de transporte urbano.
09. Solvencia Municipal
10. Un Folder tamaño carta, color verde
11. Un Fastener



REQUISITOS PARA AVALES MUNICIPALES PARA AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN DE MOTOTAXIS EN EL MUNICIPIO DE PANZOS, ALTA VERAPAZ

1. Solicitud por escrito al Consejo Municipal en donde expresa el interés de prestar el servicio público individual conteniendo: Nombres y apellidos completos, DPI, edad, residencia, lugar para recibir o citaciones, número de teléfono.
2. Fotocopia que acredite la propiedad del vehículo como: Título de propiedad, tarjeta de circulación, calcomanía vigente.
3. Pago de Q. 500.00 por Derecho de Aval. El pago de Q.200.00 anuales por renovación y un pago mensual de Q.30.00
4. Si es parte de una Asociación o Comité de Mototaxí, deberá presentar el Acta de Conformación de la misma, certifica por el Secretario.
5. Copia Licencia del Piloto
6. Copia DPI del Piloto
7. Copia - Boleto de Ornato Propietario
8. Solvencia Municipal
9. Un folder tamaño carta
10. Un Fastener

La entrega de la papelería no obliga a la Municipalidad a otorgar el AVAL correspondiente.



**REQUISITOS: PARA EL DOCUMENTO MUNICIPAL DE
TRANSPORTE EXTRAURBANO (DOMTE) DE PANZOS,
ALTA VERAPAZ**

- a) Solicitud dirigida al Alcalde Municipal
- b) Fotocopia del Documento Personal de Identificación piloto y propietario.
- c) Fotocopia de licencia de conducir piloto.
- d) Fotocopia del Boleto de Ornato 2021
- e) Fotocopia simple de la tarjeta de circulación del vehículo y documentos que acrediten la propiedad del vehículo.
- f) Si es persona jurídica deberá presentar
 - I. Fotocopia de escritura pública de constitución de la sociedad.
 - II. Fotocopia del nombramiento del representante legal.
 - III. Fotocopia de patente de empresa y sociedad.
 - IV. Fotocopia simple del Registro Tributario Unificado (RTU)
- g) Fotocopia de la Póliza anual del seguro vigente con cobertura por responsabilidad civil incluyendo ocupantes.
- h) Solvencia Municipal
- i) Pendiente el costo del pago por Derecho al Documento Municipal de Transporte Extraurbano.
- j) Tarjeta de Operaciones.
- k) Certificado de salud del Piloto extendido por CAP panzos, A.V
- l) Un folder tamaño carta
- m) Un Fastener



REQUISITOS PARA LOS PROPIETARIOS DE MOTOTAXIS QUE CAMBIARON PLACAS DE PAPEL A METAL

1. Solicitud dirigida al Concejo Municipal en donde exponga la problemática surgida, con indicación de número de teléfono para poder notificarle.
2. Si ya se les había otorgado AVAL con anterioridad, deberá presentarlo en original, juntamente con el tarjetón.
3. Nuevo certificado de Propiedad, tarjeta de circulación y calcomanía vigente.





MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

**REQUISITOS PARA
TRAMITE EN LA
DIRECCIÓN DE
RECURSOS
HUMANOS.**

K'anjelago sa' komonil
Administración 2020 - 2024

Trabajemos juntos



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Nombre del procedimiento:
Reclutamiento, Selección y Contratación del personal

Descripción General:

Se realizan contrataciones utilizando el perfil adecuado para el puesto a ocupar

Usuarios:

- Vecinos y población en General

Requisitos:

- Ser ciudadano guatemalteco y encontrarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles
- Ser de Reconocida Honorabilidad
- Mayor de edad
- Solicitud de empleo y proporcionar toda la información y documentación que se le solicite
- Aprobar con un mínimo de 65 todas las evaluaciones respectivas
- Poseer las aptitudes morales, físicas e intelectuales que se requiere del puesto
- No encontrarse inhabilitado de conformidad con la ley



K'anjelaqo sa' komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Requisitos para Tramite En La Oficina Municipal de la Unidad de Gestión Ambiental.

K'anjelago sa'komonil

Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

Departamento de Alta Verapaz
Tels.: 7930 2001 / 7930 2002 / 7930 2003

Of.043 -2021/UGAM/AARB
Panzos, Alta Verapaz 24 de septiembre de 2021

Lilian Noemí Xol Choc
Directora RR.HH.
EDICIO MUNICIPAL DE PANZOS

Esperando que se encuentre de la mejor manera en sus actividades diarias, y sea Dios quien guíe el desarrollo de sus actividades laborales.

La presente es en respuesta al oficio No. 122-2021 de fecha 23-09-2021 en el cual se requieren requisitos de los tramites que se realizan en la dependencia de la UGAM para lo cual me permito mencionarle los siguientes:

- **REQUISITOS PARA PERMISOS DE DISPOSICION DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL PARA FINCAS O EMPRESAS PRIVADAS.**
 1. Solicitud dirigida al señor alcalde, que contenga lo siguiente:
 - a. Razón de la solicitud
 - b. Nombre del representante legal
 - c. Nombre de la finca y su ubicación con coordenadas GTM - UTM
 - d. Tipo y cantidad de desechos a generar
 2. Copia de Solvencia Municipal – vigencia no mayor a 3 meses
 3. Copia del pago del Impuesto Único Sobre el Inmueble (IUSI) del año en curso
 4. Copia del DPI del propietario o Representante Legal (si aplica).
 5. Copia del Nombramiento del Representante legal, (Si aplica).
 6. Copia de la patente de comercio y patente de sociedad.
 7. Copia del registro mercantil.
 8. Copia de licencia ambiental Vigente.
 9. Copia del croquis del perímetro de la finca o del área, Georreferenciado con sus respectivas coordenadas
 10. Los desechos que se pretendan depositar en el vertedero deberán de estar clasificados por sus características físicas, esto con el fin de reducir su disposición final y aprovechar de alguna manera algunos desechos valorizables
 11. Posterior a la aprobación y definición del pago del servicio se requiere que se notifique a la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y Oficina de Servicios Públicos, para llevar a cabo la coordinación para la disposición de los desechos en los sitios que la Municipalidad considere como los más idóneos.

K'anjelaqo sa' komonil
Trabajemos juntos
Administración 2,020 - 2,024



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

Departamento de Alta Verapaz
Tels.: 7930 2001 / 7930 2002 / 7930 2003

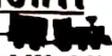
- **REQUISITOS PARA AUTORIZACION DE TALA DE ARBOLES EN EL PERIMETRO URBANO.**

1. Solicitud dirigida al señor alcalde, que contenga lo siguiente:
 - a. Razón de la solicitud
 - b. Nombre del propietario o representante legal del inmueble
 - c. Ubicación del domicilio
2. Copia de Solvencia Municipal – vigencia no mayor a 3 meses
3. Copia del DPI del propietario o Representante Legal (si aplica).
4. Copia del Nombramiento del Representante legal, (Si aplica).
5. Copia legal de la documentación que ampare la posesión del terreno
6. Pago por la cantidad de metros cúbicos a talar.

Sin otro particular y agradeciendo por sus gestiones.


Ing. Allan Antonio Ramírez
Unidad de Gestión Ambiental Municipal – UGAM-
ENCARGADO



K'anjelaqo sa' komonil
Trabajemos juntos 
Administración 2,020 - 2,024



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

**Requisitos para
Tramite En La Oficina
Municipal de la
Dirección Municipal de
la Mujer.**

K'anjelaqo sa'komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS



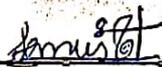
Panzós Alta Verapaz 23 de Septiembre de 2021
Oficio No.113-2021-DMM

Lilian Noemí Xol
RR/HH

Reciba un cordial saludo de parte de DMM la cual le desea muchas bendiciones.

El motivo de la presente es para manifestarle que como Dirección Municipal de la Mujer da a conocer la lista de requisitos que se les solicita a las personas cuando requieren algún trámite.

Me suscribo de usted.

F: 

Marilú Izabel Rosales Lemus

Cel. 48238656



**TRABAJEMOS JUNTOS
K'ANJELAQO SA' KOMONIL!**

Guía de Trámites de DMM

1) Requisito de conformación de comités de mujeres

- ✓ Copias de acta de la asamblea
- ✓ Copias de DPI que conforma en comité de mujeres
- ✓ Copia de boleto de ornato de comité de mujeres
- ✓ Sello de comité de mujeres

Estructura de comités de mujeres

- ✓ Presidenta
- ✓ Vice-presidenta
- ✓ Secretaria
- ✓ Pro-secretaria
- ✓ Vocal I

El comité de mujer en las diferentes comunidades sirve para apoyar a sus compañeras mujeres que son víctimas de violencia.

2) Requisitos para beneficio en Beca Artesano.

- Copia de DPI
- Solicitud dirigida a alcalde Municipal

se beneficia a señoras de escasos recursos en distintas comunidades del municipio.

3) Requisitos para solicitar Proyectos:

- Copia de DPI de las mujeres
- Solicitud dirigida a alcalde Municipal

Se beneficia a comunidades donde tiene conformados comités de mujeres para poder beneficiar en algunos proyectos.

4) Requisitos para referencia a DEMI

- Copia de DPI de víctimas
- Certificado de Nacimiento de sus hijos reciente

5) Requisitos para participación en Diplomados.

- Copia de DPI

6) Representantes Micro regionales

Copia de actas de asamblea

- Copia de DPI de mujeres electa
- Boleto de Ornato de mujeres electa .

7) Requisitos para entrega de víveres a familias afectadas por inundaciones, viudas, madres solteras, enfermos.

- Copia de DPI



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Requisitos para Tramite En La Oficina De Atención al Adulto Mayor.

K'anjelaqo sa' komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS



Panzós Alta Verapaz 24 de Septiembre de 2021

Oficio No.010-2021-OMAM

Lilian Noemí Xol
RR/HH

Reciba un cordial saludo de parte de OMAM la cual le desea muchas bendiciones.

El motivo de la presente es para manifestarle que como OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR da a conocer la lista de requisitos que se les solicita a las personas cuando requieren algún trámite.

Me suscribo de usted.

F: _____

Jaqueline Anahí Turcios Choc

Cel. 45766005



**TRABAJEMOS JUNTOS
K'ANJELAQO SA' KOMONIL!**



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS



La oficina municipal del adulto mayor del municipio de panzós, alta Verapaz, tiene como objetivo principal brindar el apoyo y la ayuda necesaria a las personas de la tercera edad, ya que como es de su conocimiento son personas de escasos recursos, y por la edad le es difícil laborar para una institución o empresa. Derivado de lo anterior, en la oficina en mención se realizan las siguientes gestiones:

- REQUISITOS DE PRIMER INGRESO DEL APOORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.
 - ✓ Acta de sobrevivencia de la tercera edad extendida por la municipalidad del lugar donde vive.
 - ✓ Copia legalizada del DPI
 - ✓ Partida de nacimiento extendida por el renap. Original y reciente
 - ✓ Haber cumplido 65 años de edad.
- APOYO CON ENTREGA DE VIVERES
Requisitos
 - ✓ Fotocopia dpi del beneficiario
 - ✓ Edad entre 60 años en adelante
- Elaboración de Declaración Jurada para actualización de datos de actas de sobrevivencia.
 - ✓ Fotocopia de DPI, del Sobreviviente o beneficiario
 - ✓ Fotocopia de boleta firmada y sellada por el banco
- Seguimientos a casos de aportes económicos
 - ✓ Fotocopia del número de caso emitido por la inspección de trabajo.
 - ✓ Fotocopia de DPI
- Visitas a los beneficiados en las distintas comunidades
Entrevistas a las personas de la tercera edad para ver en que se utiliza el beneficio.

TRABAJEMOS JUNTOS
K'ANIELAQ' SA' KOMONIL



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Nombre del procedimiento:
Elaboración de declaración jurada del adulto mayor

Descripción General:

Es el programa dirigido al adulto mayor con el objeto de mejorar sus condiciones de vida.

Usuarios:

- Personas de la tercera edad del Municipio de Panzós.

Requisitos:

- Ser adulto mayor
- Copias de Documento Personal de Identificación
- Certificación de nacimiento

K'anjelaqo sa' komonil
Administración 2020 - 2024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Requisitos para Tramite En La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.

K'anjelago sa' komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS



Panzós Alta Verapaz 24 de Septiembre de 2021
Oficio No.29

OMPNAJ

Lilian Noemí Xol
RR/HH

Reciba un cordial saludo de parte de OMPNAJ la cual le desea muchas bendiciones.

El motivo de la presente es para manifestarle que como OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA da a conocer la lista de requisitos que se les solicita a las personas cuando requieren algún trámite.

Me suscribo de usted.

F:



Olga Patricia Chun Sub

Cel. 3066 01 08
Encargada OMPNAJ.

**TRABAJEMOS JUNTOS
K'ANJELAQO SA' KOMONIL!**



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS



Requisitos para los que solicitan ayuda en la OMPNAJ: para niños de Discapacidad, Desnutrido, Extrema Pobreza.

- Niños/as de 0 a 17 años.
- Certificado de Nacimiento.
- Copia de DPI de los Padres de Familia.

Niños/as que son violentados sus derechos

Requisitos.

- Certificado de Nacimiento
- Copia de DPI de los padres de Familia
- Copia del Acta o Constancia que se le entregan en el Centro de Salud por si es una Violencia Física o Sexual.
- Luego el acompañamiento donde corresponde.

**TRABAJEMOS JUNTOS
K'ANJELAQO SA' KOMONIL!**



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS



Requisitos para la Conformación de Comité Comunitario de Protección a la Niñez.

- Copias del Acta de la Asamblea
- Copias de Boleto de Ornato integrantes de comité de protección
- Copias de DPI integrantes de comité de protección

Estructura de Comités Comunitarios de Protección a la Niñez y Adolescencia.

- Presidenta
- Vice-presidenta
- Secretaria
- Pro-secretaria
- Vocal I

Durante la conformación de Comité de Protección es un proceso primero se llega un acuerdo con el cocode, luego la asamblea, después los talleres para que estén más informada porque formar parte de comité de protección y por último la Acreditación; se les entrega Credencial y Cafete para que estén identificadas.

**TRABAJEMOS JUNTOS
K'ANJELAQO SA' KOMONIL!**



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS



COMISION MUNICIPAL Niñez y Adolescencia (N.A).

JUNTA DIRECTIVA.

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCION	CEL:
1	LIC. DIEGO RIGOBERTO ICAL TIUL	COORDINADOR	CONCEJAL IV	4646 4547
2	OLGA PATRICIA CHUN SUB	SUB COORDINADORA	ENCARGADA OMPNA	3066 0108
3	PROF. EDUARDO CHOCOOJ	SECRETARIO	CTEA	4776 2951
4	LICDA. BALVINA SIERRA	VOCAL I	PLAN INTERNACIONAL	5200 1770
5	LICDA. NORMA LAJ	VOCAL II	ADP	3089 7455
6	LICDA. VIRGINIA JUAREZ	VOCAL III	FACILITADORA REFUGIO	4824 0305
7	DORGAS QUEJ	VOCAL IV	SESAN	3340 0088

También la OMPNAJ cuenta con un Sistema Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, por la misma situación que se está viviendo con los niños subregistrados, Desnutridos y embarazos a temprana edad, es por ello se llegó un acuerdo con los garantes de cada institución activar la Directiva Municipal para apoyar a los niños del municipio de Panzós.

SUBSIDIO

**TRABAJEMOS JUNTOS
K'ANJELAQO SA' KOMONIL!**



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS



Requisitos.

- Niños/as de discapacidad parálitico, que no se pueden mover de un lugar a otro y Pie Equino.
- Solicitud Dirigió a Secretaria Bienestar Social
- De 0 14 años
- Certificado de Nacimiento Reciente del Niño en original
- Copia de DPI de los Padres
- Constancia Médica.
- Informe de estudio Socioeconómico con nombre y sello y número activo del profesional en trabajo social que lo elaboro, con el objeto de verificar si las circunstancias del caso ameritan el otorgamiento del Subsidio.
- Fotografía del beneficiario y del administrador de subsidio, así como cada uno de los ambientes y entornos de la vivienda donde residen
- Fotocopia simple de carne de control de Salud, que incluya talla, peso, vacunación y vigilancia nutricional para niños o niñas de 0 a 5 años.
- Dos cartas de recomendación en original
- Constancia de inscripción y asistencia a un centro educativo.
- Recibo de luz, agua o constancia de residencia.
- Fotocopia de la tarjeta de ahorro apertura da en Banrural.

Solo fueron beneficiaros a 10 niños/as para un aporte económico de Q.500.00 mensual para un periodo de 4 años. Todo eso es un proceso en cual tardo 6 meses fue hasta el mes de Agosto del presente año empezaron a recibir el primer desembolso. Después van a recibir capacitaciones y asistir en escuela para padres los responsables.

TRABAJEMOS JUNTOS
K'ANJELAQO SA' KOMONIL!



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Requisitos para Tramite En La Oficina Municipal de Servicios Públicos.

K'anjelago sa' komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

REQUISITOS PARA RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIAR Y COMERCIAL

- Solicitud dirigida al Alcalde Municipal
- Realizar el pago en la Receptoría
- Tarifas

Domiciliar Q.35.00

Comercial Q.50.00

REQUISITOS PARA ALQUILER DE MAQUINARIA MUNICIPAL

- Solicitud dirigida al Alcalde Municipal
- Realizar el pago en la Receptoría
- Tarifas

Maquinaria Q.350.00 por hora

Camión de volteo Q.250.00 por viaje

REQUISITOS PARA SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.

- Fotocopia de DPI
 - Fotocopia de NIT
 - Solicitud dirigida al Alcalde Municipal
 - Fotocopia de Boleto de Ornato
 - Solvencia de IUSI
 - Copia documento de la Propiedad
 - Documento de Derecho de paso (si ese requiere)
- (si el ligado de tubería atravesara en otras propiedades)-



K'anjelago sa' komonil
Administración 2020 - 2024

Trabajemos juntos



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADM PARA PREDIOS DE FERIA

REQUISITOS:

- SOLICITUD
- FOTOCOPIA DPI
- FOTOCOPIA BOLETO DE ORNATO
- *FOTOCOPIA TARJETA DE SALUD
- *(Para venta de comida).

REQUISITOS PARA LICENCIA DE NEGOCIO

- Solicitud dirigida al concejo municipal
- Copia de DPI
- Copia de NIT
- Copia Boleto de Ornato
- Datos de la persona que atienda el negocio
- Tarjeta de Salud
- Aval del Inspector de saneamiento
- Patente de comercio
- Acta de cocode donde se autoriza que no hay ningún inconveniente para el negocio

REQUISITOS PARA PREDIOS DE PISO PLAZA

- Fotocopia de DPI
- Fotocopia de Boleto de ornato
- Solicitud
- Cantidad de metros a ocupar
- Tipo de Negocio
- Fotocopia de Tarjeta de Salud
- (si es venta de alimentos)



K'anjelaqo sa' komonil

Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

LOS REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR PARA RENOVAR SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MUNICIPAL SON:

- 01-Recibo de pago del último mes
- 02-Fotocopia de DPI
- 03-Fotocopia del Boleto de Ornato
- 04-Fotocopia del NIT
- 05-Solicitud
- 06-Fotocopia de solvencia
- 07-Carta de compromiso
- 08-Fotocopia de patente de comercio

REQUISITOS PARA ALQUILER DEL BALNEARIO RAXHA, SALÓN MUNICIPAL Y MOBILIARIO

- Solicitud dirigida al Alcalde Municipal
- Realizar el pago en la Receptoría
- (No incluye el traslado)

Tarifa:

Entrada por adultos:	Q.	10.00
Entrada por Niños:	Q.	5.00
Uso del salón para reuniones	Q.	200.00
Por uso de unidad de sillas	Q.	3.00
Por uso de unidad de mesa	Q.	10.00



K'anjelaqo sa' komonil

Administración 2,020 - 2,024

Trabajemos juntos



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS

DOCUMENTOS PARA LICENCIA PARA TIRAR AL VERTEDERO DESECHOS SOLIDOS:

1. Solicitud dirigida al señor alcalde Ernesto Ramírez Caal, que contenga lo siguiente:
 - a. Razón de la solicitud
 - b. Nombre del Representante legal
 - c. Nombre de la finca y su ubicación con coordenadas GTM-UTM
 - d. Tipo y cantidad de desechos a generar
2. Solvencia Municipal (paga en receptoría Q.20.00)
3. Copia de DPI del Representante legal
4. Copia de Patente de Comercio y patente de sociedad.
5. Copia del Acta de Nombramiento de Representante legal
6. Copia de licencia ambiental vigente

REQUISITOS PARA ALQUILER DE TOLDOS

-Solicitud dirigida al Alcalde Municipal

-Realizar el pago en la Receptoría

-Tarifas

Toldo de 16 Metros Q. 1,000.00

Toldo de 6 Metros Q. 350.00

Toldo de 3 Metros Q. 300.00

08/10/2021

K'anjelaqo sa' komonil
Administración 2,020 - 2,024

T r a b a j e m o s j u n t o s